

PC-PC22-01712-2024.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., febrero 13 de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL Unidad de Servicio al Ciudadano SuperCade
Fecha: <u>13-02-24</u>	
Radicación No: <u>PC-2024-02-13-16</u>	
Area Destino: <u>4200</u>	
Folios: <u>3</u> Anexos: _____	
Recibido por: <u>Maria Alfonso</u>	

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares y complementarios Orden de Compra No.113529 Segmento 2_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 2_SII_2023: Rutas Regulares mes de enero de 2024, (pago 8).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)



Radicado N° E-2024-33252
Fecha: 13-02-2024 - 20:44
Folios: 3 Anexos:
Radicator: OSC VIRTUAL - OFIC
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

SOMOS





Información en medio magnético USB	
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.
Coordinador Financiero
INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023
coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: DMorales
Vo.Bo: LCastellanos



CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción - FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 12 dias del mes de febrero 2024, en la ciudad de Barranquilla

Firma: *Boris Corrales*
 Nombre: Boris Enrique Corrales
 C.C. No. 8.534.150
 En calidad de: Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA
 EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001



BARRANQUILLA
 Principal: Calle 75 N° 43-39
 Telefonos: 3690517 - 3690018 - 3694995
BUCOTA:
 Torre Ultrabarridos, Cde 27 No. 75-95 Piso 8
 Telefono: 5174528

CARTAGENA
 VINOXPRESS: Cel. 300 8445515
 Telefonos: (095) 6561177 - 6565496
 Terminal de Transportes, LDC, 103 A
 Telefonos: 6510014 - 6510847
 E-mail: busexpressct@telecom.com.co

SANTA MARTA
 Rodadero, Calle 7 No. 2 - 14 Cel. 300 8445516
 Telefonos: (095) 4228188 - 4221111
SERVICIO AL CLIENTE:
 busexpress@telecom.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

74F2770201B99020

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

67273-T

BORIS ENRIQUE
CORRALES MEDINA
C.C. 8534158
RESOLUCION INSCRIPCION 122
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

FECHA 21/10/99

Presidente *[Signature]*

00276438



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 021905

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



0803191

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8.534.150

NUMERO

CORRALES MEDINA

APELLIDOS

BORIS ENRIQUE

NOMBRES

Boris Corrales
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1968

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79
ESTATURA

O+
G. S. TIPO

M
SEXO

27-FEB-1987 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Corrales
REGISTRADORA NACIONAL
ADMINISTRACION DE IDENTIFICACION



A-0300100-22138544-M-0008534150-20050822 0398105234A 02 184712884

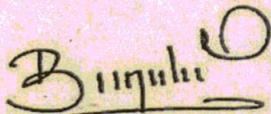
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.
NIT. 830.102.646-7**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de diciembre de 2023 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de enero 2024 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los seis (6) días del mes de febrero de 2024, por solicitud de la administración.



NUBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal TP 30060 - T
Por delegación de **Latín Professional S.A.S.**

Bogotá D.C., 06 de febrero de 2024
CER -007 - 24
Latín Professional S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

5070668077188148

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30060-T

NUBIA
BARRERA GARCIA
C.C. 4177430

RESOLUCION INSCRIPCION 1054 **FECHA 08/08/1991**
UNIVERSIDAD DEL VALLE, PILOTO DE COLOMBIA

DANIEL SARRIENTO PAVAS **17590**

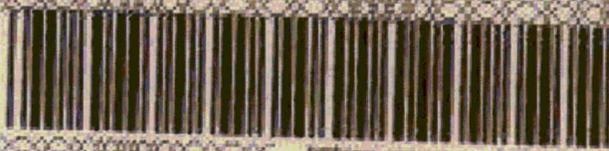


PEÑA DEL TITULAR

DUPLICADO

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradezco a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



Agosto 1991

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.774.497**

BARRERA GANTIVA

APELLIDOS

NUBIA

NOMBRES

Barrera Gantiva

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NAGIMIENTO

1.50

ESTATURA

A+

G.S RH

F

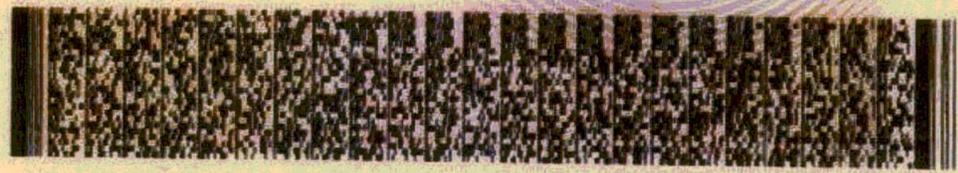
SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118

0020030007A 1

1190615020



**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES**

JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON identificado con cedula de ciudadanía NO. 1052394255 de Duitama , y con tarjeta profesional No. 7709-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SERVITAC SAS SERVICIO DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA** identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá DC, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, el día 06 de febrero del 2024.

JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON
C. C. No. 10522394255 de Duitama
237108-T
Revisor fiscal

601 2 854056

comercial@servitac.com
www.servitac.com

Calle 127a # 70h - 42
Bogotá, Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

9 1 7 8 0 1 2 7 2 9 4 7 8 6 7 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



237108-T



**JIMMY ROBERTO
CAMARGO MALAGON**
C.C. 1052394255

RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA

[Signature]
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243092

262059



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

[Signature]

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.394.255

CAMARGO MALAGON

APELLIDO

JIMMY ROBERTO

REPUBLICA DE COLOMBIA





FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1991

DUITAMA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

M
 SEXO

24-AGO-2009 DUITAMA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NO SE CEEDE

REGISTRACION NACIONAL
 CARLOS ANTONIO MARRIQUEN TORRES



P-3787809-0049205-M-1902394255-20091103 0917683409A 1 27873147



LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.
NIT. 900.512.082 - 6

CERTIFICO

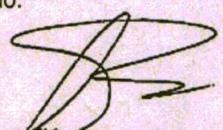
1. Que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 – 6, de acuerdo con los soportes suministrados, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses (Agosto a Diciembre de 2023 y Enero de 2024); así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses (Julio a Diciembre de 2023), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, de las sucursales vigentes en cada periodo.
2. Que de acuerdo con los soportes suministrados, la sociedad pagó los aportes a la seguridad social de salud del mes de enero de 2024 de las sucursales y diciembre de 2023 de los independientes y de aportes parafiscales, pensión y riesgos profesionales de diciembre de las sucursales y de los independientes, así:

Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
1/22/2024 9:32:49 AM	Y	SUC BOGOTA	74111812	Diciembre 2023	\$351.160	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 5:54:00 PM	E	SUC GUAJIRA	74024734	Diciembre 2023	\$4.985.700	1/22/2024	1/17/2024	PAGADA
1/16/2024 5:50:00 PM	E	SUC GUAJIRA	74024643	Noviembre 2023	\$362.700	12/21/2023	1/18/2024	PAGADA
1/16/2024 4:48:59 PM	E	PUERTO ASIS	74023542	Diciembre 2023	\$368.600	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:49:26 PM	E	TUMACO	74023610	Diciembre 2023	\$328.900	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:52:10 PM	E	ENEL	74023621	Diciembre 2023	\$5.915.800	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:55:43 PM	E	SEGMENTO27 SUMAPAZ	74023690	Diciembre 2023	\$110.700	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:57:10 PM	E	GIRARDOT	74023721	Diciembre 2023	\$368.600	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:57:50 PM	E	BOYACA	74023789	Diciembre 2023	\$729.300	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 5:12:21 PM	Y	INDEPENDIENTES	74024048	Diciembre 2023	\$43.800	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA

Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
1/16/2024 4:23:41 PM	E	SUC BOGOTA	74922009	Diciembre 2023	\$32.896.000	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:41:03 PM	E	SUC BARRANQUILLA	74023332	Diciembre 2023	\$328.900	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:41:27 PM	E	SUC BOLIVAR	74023437	Diciembre 2023	\$4.778.900	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:45:19 PM	E	SUC SUCRE	74023443	Diciembre 2023	\$1.105.800	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:45:40 PM	E	SUC SANTA MARTA	74023453	Diciembre 2023	\$737.200	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:46:10 PM	E	VILLAVICENCIO	74023456	Diciembre 2023	\$206.000	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:46:33 PM	E	CUCUTA	74023475	Diciembre 2023	\$368.600	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:46:58 PM	E	MONTERIA	74023485	Diciembre 2023	\$1.026.400	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:48:26 PM	E	SAN JOSE DE GUAVIARE	74023523	Diciembre 2023	\$368.600	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA

- 3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
- 4. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los dos (02) días del mes de febrero de 2024, por solicitud del interesado.



JEANETTE PINZÓN FORERO
Revisor Fiscal
TP-25799 - T
Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá, 02 de febrero de 2024
CER - 016 - 24
Latin Professional S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

B 8 F 5 B 5 1 8 C 0 6 7 4 0 0 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

25799-T

**JEANETTE CONSUELO
PINZON FORERO**
C.C. 51.668.601
RESOLUCION INSCRIPCION 3109-T FECHA 23-XI-89
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA



Presidente 

00033133

© CRAVEX S.A. 09-84-20807



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvér-la al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.668.601**

PINZON FORERO

APELLIDOS
JEANETTE CONSUELO

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1963**

FACATATIVA
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAR-1981 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Angel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00018482-F-0051668601.20080628 0000688590A 1 1270017387

FORMATO

	Proceso:	Acceso y Permanencia					
	Dirección:	Bienestar Estudiantil					
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.					
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020	Versión:	4	

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	113529	SEGMENTO	2_SII_2023	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.	8
NOMBRE OPERADOR	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	PERIODO DE PAGO	22/01/2024 - 31/01/2024	FECHA DE ACTA	12/02/2024

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR					
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	901.669.120-6		Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA	830.090.037-8	25%	Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385	
Inversiones Trans Sabana S.A	900.512.082-6	25%	Andrés Fernando Duarte Ortiz	79.628.542	
Transportes Esivans S.A.S	830.102.646-7	25%	Martha Lidia Peraita Barletta	57.428.469	
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"	806.012.364-1	25%	Moisés Díaz Velásquez	72.126.835	

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato</p> <p>PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p>PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p>PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p>PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p>PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P</p> <p>PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>

VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES									
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN	
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	25/07/2023	\$ 1.783.418.521,24	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A	
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN DE RECURSOS	27/10/2023	\$ 471.274.898,00	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A	
MODIFICACIÓN No. 2	ADICIÓN DE RECURSOS Y PRORROGA	19/01/2024	\$ 406.956.664,00	131	31/07/2023	31/03/2024	N/A	N/A	
MODIFICACIÓN No. 3									
VALORES ACUMULADOS			\$ 2.661.650.083,24						

CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 178.341.852,12	1Año(s), 0Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 178.341.852,12	3Año(s), 6Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	15/11/2023	21/11/2023	3	21/11/2023	\$ 225.469.341,92	1Año(s), 0Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	15/11/2023	21/11/2023	3	21/11/2023	\$ 225.469.341,92	3Año(s), 6Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	1/02/2024	19/02/2024	6	19/02/2024	\$ 266.165.008,30	1Año(s), 2Mes(es) y 5Día(s)	25/07/2023	30/09/2024
MODIFICACIÓN No. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	1/02/2024	19/02/2024	6	19/02/2024	\$ 266.165.008,30	3Año(s), 8Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/03/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
PROYECTO	Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O2301160113000007736	Inicial	2730	16/06/2023	\$ 41.092.561.910
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O2301160113000007736	Adición 1	3397	20/10/2023	\$ 471.274.898

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3993	27-07-2023	484 - Calidad Matricula por matricula oficial	\$ 1.783.418.521	1	\$ 178.790.075	\$ 0	\$ 178.790.075	\$ 83.973.469
						2	\$ 187.224.743	\$ 0	\$ 187.224.743	
						3	\$ 234.371.010	\$ 0	\$ 234.371.010	
						4	\$ 717.513.720	\$ 0	\$ 717.513.720	
						5	\$ 311.715.454	\$ 0	\$ 311.715.454	
						6	\$ 64.572.332	\$ 0	\$ 64.572.332	
						7	\$ 5.257.718	\$ 0	\$ 5.257.718	
						8	\$ 0	\$ 52.734.453	\$ 52.734.453	
Adición 1	2023	4861	27/10/2023	12 - Recursos del Distrito	\$ 471.274.898		\$ 0	\$ 0	\$ 471.274.898	
Adición 2							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
					\$ 2.254.693.419		\$ 1.699.445.052	\$ 52.734.453	\$ 1.752.179.505	\$ 555.248.367
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN										77,71%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	01/08/2023 - 31/08/2023	19	28	-	\$ 178.790.075	-	-	\$ 178.790.075
2	01/09/2023 - 30/09/2023	18	29	35	\$ 187.224.743	-	-	\$ 187.224.743
3	01/10/2023 - 15/10/2023	20	28	67	\$ 234.371.010	-	-	\$ 234.371.010
4	16/10/2023 - 31/10/2023	20	81	297	\$ 717.513.720	-	-	\$ 717.513.720
5	01/11/2023 - 15/11/2023	19	62	133	\$ 312.105.704	-	\$ 390.250	\$ 311.715.454
6	16/11/2023 - 30/11/2023	16	10	36	\$ 64.572.332	-	-	\$ 64.572.332
7	01/12/2023 - 15/12/2023	15	1	-	\$ 5.257.718	-	-	5.257.718
8	22/01/2024 - 31/01/2024	8	22	-	\$ 52.734.453	-	-	52.734.453
VALORES ACUMULADOS			261	568	\$ 1.752.569.755	\$ 0	\$ 390.250	\$ 1.752.179.505

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

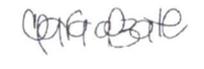
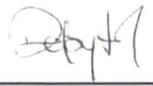
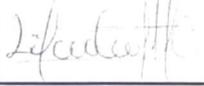
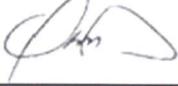
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE** \$ **52.734.453** , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE** \$ **555.248.367** , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **77,71%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		Delsy Morales Popayán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Olga Lucía Alvarado Contreras	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO POR:
RECIBIDO POR:
Hora: Fecha: Folios:

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Formulario with fields for Tipo, Contratista (UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL), Dirección (CR 70 H 127 A 06), and other contract details.

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria 5 9 6 0 0 0 0 2 4 9 5 Banco Bancolombia SA Ahorros X Corriente

3- Información Tributaria

Formulario with fields for Responsable IVA, Contribuyente de Renta, Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019), and Código actividad ICA del RIT (4921).

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Formulario with fields for Pago a Tercero, Sanción o Multa, Cesión de derechos económicos, Apoderado, and Beneficiario.

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
Fecha Acta de Inicio: 31 07 2023
Valor compromiso inicial: \$ 1.783.418.521
Valor adición(es): \$ 471.274.898
Valor total compromiso: \$ 2.254.693.419

6- Clase de Pago

Unico Pago, Pago Final, Pago Parcial No. 8, Período a pagar: De Fecha 22 01 2024 A: Fecha 31 01 2024

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Numero de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o Consumo, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfaccion, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar. Includes a TOTAL row and a row for 'Valor en Letras'.

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Formulario with fields for Nombre Directivo responsable del Area Funcional (DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA), Cargo, Fecha elaboración (12 02 2024), and Firma del Directivo responsable del Area funcional.

9- Devolución

Formulario with fields for Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, and Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad.

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764047857127 válida desde 2023-04-21 hasta 2024-04-21 rango desde FVAT1 hasta FVAT200.

Cliente:	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT :	899999061
Dirección:	AV EL DORADO NO 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3241000
Email:	NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	29/02/2024
Total de Líneas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	FVAT198				
MONEDA:	COP Colombia, Pesos				
HORA EMISION:	15:08:14				
FECHA FIRMADO:	12/02/2024 15:08:16				
FECHA DE EMISIÓN					
FECHA DE VENCIMIENTO					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	02	2024	12	03	2024

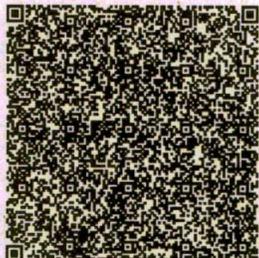
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares mes de enero de 2024 - OC No. 113529 - S2_SII_2023 - Pago 8	WSD	1,00	\$52.734.453,00				0,00	\$52.734.453,00

Notas: La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)	Subtotal:	\$52.734.453,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
SON: (cincuenta y dos millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos) CUFE: ccb82f0288dc861e670019fe22e2675dcd44ac8cc157093c2afb82a994c4a4bca90808d70c5bb5dd3b38986ec06bb3f	Total:	\$52.734.453,00

Firma Digital: vIQFqeMeUexhcOZvK56kAS+zF5wCLbdqtRd0k0k36VywZOWclFvrCp80sV2i2/ hdd2oVInuKl92gjaF7IK6xHicBm2bmVRqjGzJNU3XILJKFuzO ayX0RBp479SCT /JntIyydWGa11rqMLZihy9clp9Xsr3wi5593oPqHty+yTBIKgueN6MR9bXjV7P BGLLXkrKO5upGoRj6xHyZSqIBLdCol79YF4 qNhzovtP13P2WhkiSqJcSAypAI3 InqCR/pmOmseWFJyOAOwPd4O+Q3cYHS0ZbFr5SU0ORkV6LVslY2g+O/mmGew+F2 OS+y3E5Pa1R/JZ4VQRxk Lg=

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



<p>Espacio reservado para la DIAN</p> 	<p>4. Número de formulario 18764065410864</p>  <p style="font-size: 0.8em;">(415)7707212489984(8020) 001876406541086 4</p>
---	--

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 1 2 0	6				
11. Razón social UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CR 70 H 127 A 06					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T. Firma del funcionario autorizado

<p>Firma del solicitante</p> <div style="text-align: center;">  <p>2024-02-12 / 03:11:53 PM Fecha Acuse de Recibo Firmado</p> </div>	<p>984. Apellidos y nombres</p> <p>985. Cargo</p> <p>989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI</p> <p>990. Lugar administrativo</p> <p>991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION</p> <p>992. Área</p> <p>993. Establecimiento</p>
<p>1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO</p> <p>1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía</p> <p>1003. No. Identificación 79628542 1004. DV 4</p> <p>1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente</p> <p>1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL</p>	<p>997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 2 - 1 2 / 1 5 : 1 1 : 5 3</p>

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 1 0	
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 1 1 0	
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 1 5	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

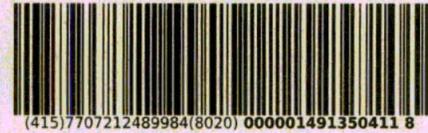
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

36. Nombre comercial

37. Cigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 H 127 A 06

42. Correo electrónico

gerencia@servitac.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 8 6 8 9 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

4 9 2 1

2 0 2 2 1 1 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 05 - 10 / 14 : 02: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6 6. DV 6 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

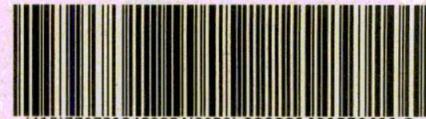
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 3 9 7 5 3 3 8 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVARADO	105. Segundo apellido CONTRERAS	106. Primer nombre OLGA
107. Otros nombres LUCIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 6 2 8 5 4 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres FERNANDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6 6. DV Impuestos de Bogotá 12. Dirección seccional 3 2 14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 0 9 0 0 3 7	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 5 1 2 0 8 2	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 1 0 2 6 4 6	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social TRANSPORTES ESIVANS SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 6 0 1 2 3 6 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/02/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 901669120 UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSACCIONAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70 F 127 A 77 Teléfonos: 3104868986
 Dirección electrónica: gerencia@servitac.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 29/03/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 10/11/2022
 Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros
 Actividad 2:
 Actividad 3:
 Actividad 4:
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Bogotá D.C, 30 de enero de 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad.

Cordial saludo,

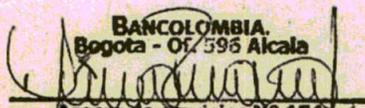
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con **BANCOLOMBIA**.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcala ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,


BANCOLOMBIA.
 Bogotá - Of. 596 Alcala
 Asesor de servicios No 154
 Cédula No 0291091835

**Asesor Pyme
BANCOLOMBIA S.A.
Sucursal Alcala**